2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plozo del Cuerpa de Profesores Titulares de Universidad

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5 de abril de 1990 lBaletín Oficial del Estado de 22.5.90) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conacimiento Educación Física y Deportiva. Departamento Educación Físico y Deportiva. Actividad docente: Biología Aplicada a la Educación Física y los Deportes (Fisiología del Ejercicio I y II). Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ho resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de junio de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrero.

RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Universidad de Gronado, por la que se declara concluído el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Gronada de fecha 26 de marzo de 1991 (Boletín Oficial del Estado de 16.4.91) uno plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de Canocimiento Didáctica y Organizoción Escolar. Departomento Didáctica y Organizoción Escolar. Actividad docente: Didáctico I: Diseño, desarrollo y evaluación del currículum. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose presentado ningún candidato o la misma.

Este Rectorado ha resuelto declaror concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gronada, 28 de junio de 1991. – El Rector, Pascual Rivas Correro.

RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta uno plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Gronada de fecha 5 de abril de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 22.5.90) una plozo del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento Educación Física y Deportiva. Departamento Educación Física y Deportiva. Actividad docente: Educación Física Especial y Actividad Motriz Adaptada o Poblociones Especiales. Close de convocatoria: Concurso. Y no hobiendose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorodo ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto lo plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granoda, 28 de junio de 1991. – El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de lo Universidad de Granada, por la que se declara concluido el pracedimiento y desierta una ploza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 26 de marzo de 1991 (Boletín Oficial del Estado de 16.4.91) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento Educación Física y Deportiva. Departamento Educación Física y Deportiva. Actividad docente: Aplicación específica deportiva I (Gimnasia artística deportiva). Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose presentado ningún candidato a la misma.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Univer-

sidad.

Lo que se hace público para general conacimiento.

Granada, 28 de junio de 1991. – El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se declora concluido el procedimiento y desierto una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidod.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5 de abril de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 22.5.90) uno plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividad docente: Farmacia Galénica Especial. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por lo Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta lo plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gronada, 28 de junio de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se decloro concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulores de Escuela Universitario.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecho 28 de agosto de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 18.9.90) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Area de Conocimiento Filología Franceso. Departamento Filología Francesa. Actividad docente: Lengua y Literatura Francesa y su didáctica, Orientación y Tutorío de Prácticas de Enseñanzos. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por lo Comisión correspondiente.

Este Rectorodo ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto la plaza convocada de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gronoda, 28 de junio de 1.991 — El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de lo Universidad de granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 20.12.90 (BOE 17.1.91), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 2 de julio de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: HISTORIA ANTIGUA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Plaza Numero:

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:	
- JULIO MANGAS MANJARRES	, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	
VOCAL:	
- NARCISO V. SANTOS YANGUAS	, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	
- FCO.JAVIER LOMAS SALMONTE	, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAL
UNIVERSIDAD DE CADIZ	
- DOMINGO PLACIDO SUAREZ	, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	
SECRETARIO:	
- THAN POO POODTOURY NETTA	. CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

		COMIS	ION SUPLENTE				
PRE	SIDENTE:						
_	JUAN	SANTOS YANGU	A.S	,	CATEDRATICO	DΕ	UNIVERSIDAD
	UNIVERSIDA	D DEL PAIS VA	sco				
voc	AL:						
-	ARCADIO	DEL CASTILLO	ALVAREZ	,	CATEDRATICO	DE	UNIVERSIDAD
	UNIVERSIDA	D DE ALICANTE					
-	LUIS	GARCIA IGLES.	IAS	,	CATEDRATICO	DE	UNIVERSIDAD
	UNIVERSIDA	D AUTONOMA DE	MADRID				
-	RAMON	TEJA CASUSO		,	CATEDRATICS	DE	UNIVERSIDAD
	UNIVERSIDA	D DE CANTABRI	A				
SEC	RETARIO:						
_	GENARO	CHIC GARCIA		,	CATEDRATICO	DE	UNIVERSIDAD
	UNIVERSIDA	D DE SEVILLA					

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 25 de julio de 1991, por la que se convocan pruebas selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Auditares de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Convocatoria para la provisión por Concurso-Oposición por el sistema de acceso libre, de cuatro plazas de Auditores para la Cámara de Cuentas de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los arts. 30 y 31 de la Ley 1/88, de 17 de Marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en sesión celebrada el 15 de Enero de 1.991, la Comisión de Gobierno ha aprobado la oferta pública de empleo que comprende cuatro vacantes en el Cuerpo de Auditores.

En base a lo anterior, el Consejero Mayor, en uso de las competencias que le están atribuidas en el art. 2º h) de la citada ley, ha resuelto convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auditores de la Cámara de Cuentas, de acuerdo con las siguientes Bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- NORMAS GENERALES

1.1.- Se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Auditores al servicio de la Câmara de Cuentas de Andalucía.

- 1.2.- A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la ley 30/84, de 2 de Agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la de 28 de Julio de 1.988, la Ley 1/88 de 17 de Marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Ley 6/85 de 28 de Noviembre; el Real Decreto 2223/1984 de 19 de Diciembre y lo dispuesto en la presente convocatoria.
- 1.3.- El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de Concurso-Oposición con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el Anexo I.

2.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- 2.1.- Para tomar parte en el Concurso-Oposición, los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:
 - 2.1.1.- Ser español.
 - 2.1.2.- Tener cumplidos los 18 años de edad.
- 2.1.3.- Estar en posesión o en condiciones de obtener un título de grado superior con arreglo a la clasificación establecida en el artículo 25 de la Ley 30/84.
- 2.1.4.- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas, que sean incompatibles con el desempeño de las correspondientes funciones.
- 2.1.5.- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.
- 2.2.- Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlo hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. SOLICITUDES

3.1.- Las solicitudes cuyo modelo se reproduce en el Anexo II de esta convocatoria, serán facilitadas en el Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucia, c/ Espinosa y Cárcel, nº 29 de Sevilla.

3.2.- A la solicitud se acompañará:

- 3.2.1.- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- 3.2.2.- Copia , o fotocopia compulsada del título exigido para tomar parte en esta convocatoria o documento suficiente que lo justifique.
- 3.2.3.- Relación de méritos alegados, clasificados de acuerdo con el baremo que figura en el Anexo I, así como la documentación acreditativa de los mismos. La certificación correspondiente a los servicios prestados en el apartado A se realizará según modelo que figura como Anexo IV.
- 3.3.- Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucia, dentro de los 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- Las solicitudes suscritas por los españoles en el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado en el párrafo anterior, a través de las representaciones diplomáticas o consulares quienes las remitirán al organismo competente.
- 3.4.- Las personas con minusvalía deberán indicar en el apartado 4 de la instancia la minusvalía que sufren, así como la adaptación que solicitan.
- 3.5.- Las instancias que se presenten a través de las oficinas de correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas, como preceptúa el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
- 3.6.- El plazo para la presentación de solicitudes será improrrogable.
- 3.7. Quedan exonerados los aspirantes del pago de los derechos de examen.